



Intervención ante la Mesa de la Asamblea Parlamentaria de la Unión por el Mediterráneo

Estimada presidenta, miembros de la Mesa, muchas gracias por la invitación; es un honor, a la vez que motivo de satisfacción, participar en este foro: por los fines y objetivos de la Asamblea que lo ampara y promueve, por el lugar donde se celebra, y porque para Ceuta, la ciudad a la que sirvo y represento, Europa y el Mediterráneo son atributos que distinguen su carácter, entre otros.

En definitiva, un foro que, como el mar entre tierras que nos une, pretende ser un espacio para el diálogo, abierto, constructivo, sincero, sin vetos ni prejuicios; para estrechar relaciones de amistad y de cooperación multilateral; y para la unidad de acción en asuntos de interés común. La historia de este ámbito vital que compartimos nos demuestra, de manera inapelable, la importancia trascendental de la comunicación y el intercambio, no solo de bienes materiales, también del arte, la cultura y el pensamiento; y el valor positivo del encuentro, en nuestro caso el encuentro entre el norte y el sur, entre oriente y occidente, entre dos orillas que ni deben ni pueden estar incomunicadas, que se necesitan y complementan.

Efectivamente, es una enorme satisfacción estar en esta espléndida, atractiva y prodigiosa ciudad de Lisboa, donde reside una parte esencial de las raíces y fundamentos de Ceuta. Lisboa está muy presente en la memoria, el alma y el corazón de Ceuta, en su planta urbana, en sus monumentos, en su fuero, en sus personajes, y en sus símbolos más queridos.

Nos convoca el análisis de los movimientos migratorios; un asunto de capital importancia para todos por sus notables implicaciones económicas, demográficas, sociales, culturales y humanitarias; un asunto respecto del que, sin estar en condiciones de sentar cátedra, puedo aportar la visión del Gobierno de una ciudad en la que, por ser puerta de la Unión Europea en África, el fenómeno de la inmigración irregular, y sus consecuencias, se vive de una manera singular y especial.

Hecho singular que, a la vista está, genera una presión muchas veces insoportable, por su intensidad, y situaciones dramáticas, que a todos nos duelen y lamentamos. Que nadie lo dude: ante el drama de quienes huyen de la miseria, el hambre, la guerra o la persecución, atravesando mares y desiertos, padeciendo penalidades, y jugándose la vida en el intento, la reacción característica de los ceutíes, de las instituciones públicas, de la sociedad civil, y de los cuerpos de seguridad es de comprensión, compasión, solidaridad y actitud humanitaria, como debe ser.

Sin pretender dar lecciones, es un hecho cierto que la ciudadanía ceutí vive la inmigración, en todas sus caras y manifestaciones, con un alto grado de capacidad de acogida, tolerancia y aceptación, incluso en los momentos de mayor tensión. Con una población de, aproximadamente, 86.000 habitantes, y una superficie de apenas 20 kilómetros cuadrados, Ceuta alberga dos centros de estancia temporal de inmigrantes, uno para mayores y otro para menores, con una ocupación media



de 700 y 150 residentes, respectivamente; en determinados momentos, el número de inmigrantes subsaharianos ha llegado a representar el 4 % de la población total; en Ceuta, lo habitual es compartir con el inmigrante espacios y servicios; en Ceuta, la presencia de la inmigración forma parte de lo cotidiano y ordinario. Sin embargo, en Ceuta, nunca se ha producido una reacción de rechazo al inmigrante.

Solidaridad; compasión; asistencia humanitaria a cualquier persona por el simple hecho de serlo, venga de donde venga. Sentimientos y actitudes a las que, como personas y como sociedad, no podemos renunciar, pero que considero no son incompatibles con otro principio asimismo fundamental para nuestro modelo de convivencia: el imperio de la ley, también en materia de inmigración y de fronteras.

Por tanto, cumplimiento de los procedimientos y normativa que regulan la inmigración, y medios, suficientes y eficaces, para garantizar la seguridad de las fronteras. Dos condiciones, dos requisitos, que considero necesarios para hacer de los flujos migratorios un factor que contribuya al desarrollo y el bienestar de todos.

Por el contrario, eliminar o aliviar los mecanismos para la contención y control de la inmigración irregular o ilegal, además de dar satisfacción a los intereses de las organizaciones mafiosas que trafican con seres humanos, conduce inevitablemente a: una indeseable e insostenible división entre ciudadanos con papeles y ciudadanos sin papeles; el desarrollo de la economía sumergida; la proliferación de bolsas de marginalidad y exclusión, con los riesgos que ello conlleva cuando esta adquiere rasgos raciales o culturales; y la generación de un caldo de cultivo propicio para el rechazo, la xenofobia y el racismo.

De acuerdo con este planteamiento, y en consonancia con el mismo, nuestro reconocimiento, respaldo y apoyo a los cuerpos de seguridad que, cumpliendo con su deber, cuidan de nuestras fronteras, procurando que estas sean respetadas, que no sean eludidas por la fuerza o bajo presión; un cometido que llevan a cabo en unas condiciones de extrema dificultad. Reconocimiento que, desde nuestra perspectiva, debe hacerse extensivo a las autoridades de Marruecos, sin cuyo concurso y colaboración, la eficacia en la contención estaría seriamente comprometida. Por este motivo, tienen especial relevancia las últimas iniciativas de actuación conjunta llevadas a cabo por nuestros dos países.

Desde nuestra particular y singular atalaya, otra constatación relevante: el inmigrante que llega a Ceuta, tras sortear o eludir la frontera no quiere quedarse en nuestra ciudad, ni siquiera en el resto de España; su destino deseado suele ser cualquier otro punto de Europa.

Por tanto, rotunda acreditación de que la inmigración irregular, su necesaria contención, y las servidumbres que ello acarrea, no pueden ser, dentro de la casa común, asuntos ni condicionantes que conciernan exclusivamente a Ceuta, a Melilla, a Sicilia, a Lampedusa, o a los países de tránsito; tienen que ser, y son, asuntos de todos. En consecuencia, se necesita y requiere la implicación de todos. Implicación para llevar a cabo una adecuada política de ayudas al desarrollo en los países emisores, dotándola de recursos suficientes; implicación para atender la necesaria colaboración de los países de tránsito; implicación para compensar los efectos negativos de la inmigración irregular en los territorios más directamente



afectados por la presión, como es el caso de nuestras fronteras del sur. En suma, implicación para articular y llevar a cabo una verdadera política común de inmigración en la Unión Europea.

Con apoyo nuevamente en nuestra realidad local, otra constatación que me parece muy apropiada para el tema que nos ocupa: la inmigración encauzada, regulada, y legal, no nos debe causar miedo, recelo, espanto o rechazo; todo lo contrario, es un factor de desarrollo. Además: la raza, la cultura o la religión no son obstáculos para la convivencia. Sin desconocer la entidad de las dificultades y riesgos, Ceuta es un buen ejemplo para poner de manifiesto que la convivencia es posible, que basta con querer convivir, con erradicar de nuestros corazones el resentimiento y los prejuicios, con respetar el derecho del otro a ser diferente, y con asumir un modo de vida basado en la supremacía de los valores democráticos y en el imperio de la ley, igual para todos, sin discriminación ni reservas de impunidad. El resultado es posible, pero sobre todo, es beneficioso, satisfactorio desde muchos puntos de vista: en el contraste de los sonidos reside la belleza de la sinfonía.

Para finalizar, una última reflexión: existe una determinada categoría de asuntos que, por su entidad, son capaces de poner a prueba nuestros principios y convicciones, capaces de incidir en la estructura del edificio, en sus cimientos; es el caso del fenómeno de la inmigración, de los movimientos migratorios.

Dicho de otra forma, el reto que supone afrontar el fenómeno de la inmigración no puede, no debe, generar dudas acerca de la validez de los principios y valores que sustentan el edificio de la convivencia democrática y de la defensa, sin fisuras, de la dignidad de la persona y de los derechos humanos; todo lo contrario, el reto debe incentivar la afirmación y fortalecimiento de los referidos valores, principios y convicciones.

Principios, valores y convicciones para asumir que la solución del problema que deriva de la inmigración ilegal o irregular no puede dissociarse ni apartarse del objetivo de alcanzar un mundo más justo donde la riqueza, el bienestar y las oportunidades estén repartidas de manera más equitativa entre las distintas áreas geográficas, y en el que la efectiva realización de los derechos humanos y la democracia sean las pautas habituales de organización social y de convivencia; un mundo con mayor integración comercial y económica, y con mayores niveles de convergencia en todos los ámbitos. El proceso de construcción europea nos demuestra que la convergencia y la integración a todos beneficia, no solo a los que parten de una peor posición relativa.

Principios y valores para combatir y condenar a quienes, sin escrúpulos éticos o morales, trafican con los seres humanos en una trágica, sangrante y mortífera versión actualizada de la esclavitud.

Principios y valores para reafirmar nuestro profundo compromiso con la igualdad de todos los seres humanos, sin ningún tipo de discriminación por razón de credo, raza o cualquier otra condición; nuestra profunda convicción de que nadie puede ser marginado, excluido o condenado por haber nacido diferente.



No es fácil, ni probablemente cómodo, volvemos a necesitar la tenacidad de Hércules y la audacia de Ulises, pero merece la pena, nuestra obligación es intentarlo.

